

16-17

TITULACION



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

CÓDIGO 230501

UNED

16-17

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA
FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD
MULTICULTURAL
CÓDIGO 230501

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

El título abarca dos itinerarios: (1) Formación del profesorado en la sociedad multicultural y (2) Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento.

Formación del profesorado en la sociedad multicultural

Se centra en la importancia de la formación especializada del profesorado y de los profesionales de la educación en la función docente-didáctica en una sociedad multicultural. Se ha aprovechado e integrado la experiencia de un conjunto de cursos de doctorado que se han impartido en el Departamento de Didáctica. Estos cursos han tenido una gran aceptación de estudiantes, de tal manera que el Departamento de Didáctica ha tenido el mayor número de solicitudes para participar en los cursos que ahora se ofertan en este Máster. Nuestro Máster recoge esta experiencia y las líneas actuales de investigación, que han fructificado en numerosas tesis doctorales.

Algunas de las líneas de investigación que se promueven están los Modelos, Métodos y Procesos de didáctica general, Aplicación de estrategias de Enseñanza-Aprendizaje, inteligencia emocional y gestión del conocimiento por parte del Profesional de la Educación en entornos multiculturales.

Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento

Se centra en la importancia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente y de los profesionales de las instituciones educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento. Este Máster está reconocido por la Comunidad Europea como Erasmus Mundus en consorcio con las Universidades de Poitiers y Técnica de Lisboa en Europa y con la Universidad de Los Lagos de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Brasilia en Brasil y la Autónoma de México, de América.

Entre las líneas de investigación que se fomentan se encuentra el diseño, desarrollo y evaluación de recursos tecnológicos para el aprendizaje que ofrezcan alternativas innovadoras para la mejora en la actividad docente e investigadora en entornos multiculturales.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

- Desarrollar modelos, métodos y procesos para la construcción de un clima intercultural y de mejora integral del profesorado y de las instituciones formativas.
- Potenciar la actualización didáctica por medio de una rigurosa metodología científica.
- Facilitar a los profesores contenidos y métodos didácticos, por medio de una línea científica de trabajo investigador, para ser docentes del siglo XXI, que enseñan a alumnos del siglo XXI con estrategias, medios y recursos del siglo XXI.
- Seleccionar recursos para la actualización e innovación en la tarea docente e investigadora.

- Utilizar las tecnologías para mejorar el proceso de formativo de sus propios estudiantes, y para profundizar en su labor investigadora, docente y de gestión.
- Contribuir al desarrollo personal y la justicia social en el uso de medios en contextos multiculturales.
- Elaborar el Trabajo Fin de Máster como culminación del proceso formativo de investigación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB01 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB04 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB05 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos en contextos multiculturales y tecnológicos.

CG02 - Usar de forma eficaz herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.

CG03 - Comunicarse de forma eficaz con públicos especializados y no especializados utilizando creativamente medios tradicionales y tecnológicos.

CG04 - Trabajar en equipo.

CG05 - Gestionar procesos de innovación.

CG06 - Adquirir habilidades de autoformación por medios tradicionales y tecnológicos a lo largo de la vida.

CG07 - Integrar críticamente la información respetando y promoviendo la justicia y la diversidad cultural.

CG08 - Aplicar principios éticos como investigador.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender el marco formativo docente en contextos diversos de aprendizaje.

CE02 - Adquirir un conocimiento práctico docente e investigador para la mejora continua de las instituciones y sus procesos educativos en entornos multiculturales y tecnológicos.

CE03 - Diseñar modelos didácticos interculturales y tecnológicos.

CE04 - Desarrollar técnicas y procesos para la indagación, reflexión y análisis en contextos

interculturales y tecnológicos.

CE05 - Generar estrategias facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad en las instituciones educativas.

CE06 - Contribuir a la creación de centros educativos versátiles favorecedores de un clima y cultura innovadores en entornos tecnológicos.

CE07 - Implementar las fases de la metodología de investigación educativa y el uso de aplicaciones informáticas para el análisis y toma de decisiones para la mejora de la investigación-acción docente.

CE08 - Diseñar, desarrollar, aplicar e integrar medios y recursos didácticos y tecnológicos que contribuyan al aprendizaje autónomo y colaborativo en el ámbito curricular.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01 - Proyectar los modelos didácticos y prácticas en estrategias y tecnologías a diversos contextos nacionales e internacionales.

CT02 - Curso de competencias genéricas en información

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias este título de Máster permite el acceso a las enseñanzas de Doctorado en el periodo de investigación.

El máster se dirige a la formación de profesionales que dominen las estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural abordadas por cada bloque temático:

- "Formación del profesorado en la sociedad multicultural" se centra en la importancia de la formación especializada del profesorado y de los profesionales de la educación en la función docente-didáctica en una sociedad multicultural.
- "Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento" se centra en la importancia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente y de los profesionales de las instituciones educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento.

REQUISITOS ACCESO

1) Titulados de grado o licenciados relacionados con el campo del Máster.

Pueden acceder directamente al Máster todos los titulados de grado o licenciados relacionados con el campo de la educación:

- Pedagogía

- Ciencias de la Educación
- Psicopedagogía
- Psicología

2) Diplomados en Educación Social y Magisterio

En el caso de que los alumnos procedan de alguna de las actuales diplomaturas del campo de la educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social y afines) deberán cursar previamente el curso de Nivelación de 60 ECTS (30 ECTS del Máster en Estrategias y 30 ECTS del Máster en Innovación e Investigación de la Facultad de Educación).

3) Titulados de grado o licenciados de otras carreras NO relacionados con el campo de la educación.

En el caso de que los alumnos procedan de títulos de grado o licenciaturas no relacionadas con la educación deberán cursar previamente el curso de Adaptación de 40 ECTS (30 ECTS del Máster en Estrategias... y 10 del Máster en Innovación e Investigación de la Facultad de Educación).

Los licenciados con CAP/Master de Secundaria deben realizar los 30 créditos de las asignaturas de adaptación que ofrece el Máster en Estrategias y Tecnologías.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En cuanto a los criterios de valoración, las solicitudes, con su Curriculum detallado, serán estudiadas por la comisión académica del Máster considerando los siguientes criterios específicos de acceso:

- Titulaciones afines
- Grado UNED
- Expediente académico
- Experiencia profesional docente relacionada con el uso de las TIC en la ocupación/Interculturalidad
- Participación en proyectos de investigación y/o innovación
- Nivel medio de dominio de la competencia tecnológica (y en formación a distancia)
- Nivel medio de dominio de experiencias interculturales
- Idiomas
- Publicaciones con índice de impacto.
- En el caso de que alguna de las personas interesadas en el Máster presentara necesidades educativas específicas se le asesorará con la colaboración de los técnicos de UNIDIS-UNED.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

40 plazas

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster se estructura en un módulo común obligatorio, asignaturas optativas distribuidas en dos bloques temáticos y el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

MÓDULO COMÚN (25 ECTS)

Este módulo de 25 ECTS es obligatorio para todos los estudiantes del Máster y consta de las siguientes asignaturas:

- Innovación y desarrollo profesional en la sociedad multicultural (1C) (305011) (5 ECTS)
- Investigación educativa por internet (1C) (305026) (5 ECTS)
- Diseño y procesos de investigación educativa (1C) (305030) (5 ECTS)
- Propuestas informáticas para la investigación en educación (1C) (305045) (5 ECTS)
- La mejora de la calidad en las instituciones educativas (1C) (305005-) (5 ECTS)

ASIGNATURAS OPTATIVAS (23 ECTS)

Itinerario 1. Formación del profesorado en la sociedad multicultural

- Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales (2C) (305064) (5 ECTS)
- Pragmática y comunicación cultural (2C) (305079) (5 ECTS).
- Estilos de aprender, estilos de enseñanza (2C) (305083) (5 ECTS).
- Implicaciones educativas de la inteligencia emocional (2C) (305098) (5 ECTS).
- Investigación e interculturalidad en la sociedad del conocimiento (2C) (305100) (3 ECTS).
- Gestión del conocimiento y capital intelectual (2C) (305115) (5 ECTS).
- La formación base integral del desarrollo de las comarcas (2C) (30512-) (3 ECTS).
- eLearning, redes globales y plataformas (2C) (305134) (5 ECTS).

Itinerario 2. Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento

- Perspectivas audiovisuales digitales para la educación (2C) (305149) (5 ECTS).
- Desarrollo sociocultural con TIC (2C) (305153) (5 ECTS).
- Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas (2C) (305168) (5 ECTS).
- Diseño y evaluación de recursos educativos en la red (2C) (305172) (3 ECTS).
- Comunicación educativa: el cine, una ventana abierta al mundo (2C) (305191) (3 ECTS).

TRABAJO FIN DE MÁSTER [TFM] (12 ECTS)

Los estudiantes realizarán un Trabajo de Fin de Máster de 12 créditos que consistirá en un trabajo de investigación siguiendo las directrices metodológicas que se indican en la web de la asignatura.

CURSO DE NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN

Para la nivelación el estudiante realizará 30 créditos correspondientes a las asignaturas específicas de este máster presentadas a continuación y 30 créditos del Máster Universitario

en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación en concepto de acceso.

Para la adaptación el estudiante realizará 30 créditos correspondientes a la asignaturas específicas de este máster presentadas a continuación y 10 del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación en concepto de acceso.

Los licenciados con CAP o con el máster de formación del profesorado en secundaria deben realizar únicamente los 30 créditos de las asignaturas de adaptación que ofrece el Máster en Estrategias y Tecnologías.

A) Módulos de Nivelación/Adaptación del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural de la Facultad de Educación.

- Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes (1C) (305219) (5 ECTS)
- Epistemología del saber docente (1C) (305223) (5 ECTS)
- Nuevas perspectivas de evaluación en el siglo XXI (1C) (305238) (5 ECTS)
- Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles (1C) (305242) (5 ECTS)
- Interacción didáctica y observación en el aula (1C) (305257) (5 ECTS)
- Estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos (1C) (305261) (5 ECTS)

B) Módulos de Nivelación/Adaptación, ofrecidos en el Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación.

- Introducción a la Investigación en Educación (1C) [302013] (5 ECTS).
- Diseños de Investigación en Educación (2C) [302028] (5 ECTS).
- Educación permanente (2C) [302121] (5 ECTS).
- Teoría de la educación (1C) [302136] (5 ECTS).
- Pedagogía Social (2C) [302117] (5 ECTS).
- Antropología de la Educación (1C) [30216-] (5 ECTS).

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Trabajo Fín de Máster [TFM]: TUTELA ACADÉMICA

La tutela académica del Trabajo Fín de Máster está al servicio del logro de las siguientes competencias:

- Integrar conocimientos y formular juicios empleando el saber para asumir con rigor las responsabilidades sociales y de investigación de la función docente.
- Dominar de nuevas habilidades para autodirigir la propia formación y aportar modelos y visiones que desarrollen los saberes y resuelvan los problemas del proceso investigador.
- Emplear con pertinencia algún enfoque metodológico-heurístico y didáctico, para diseñar un trabajo original, riguroso y de proyección en la mejora de las Instituciones.

Para ello la metodología más pertinente es: tutorial e individualizada completada con metodología de investigación.

La tarea esencial es el dominio de fuentes, integración y transversalidad de saberes y redacción del informe-trabajo de investigación, para la mejora de los procesos y el desarrollo del conocimiento del campo.

La tutela se realizará al estudiante por el docente elegida y supervisada por la unidad de garantía de calidad y la de coordinación académica.

El procedimiento establecido será:

- Solicitud del tutor/a por el estudiante y posterior asignación por la comisión de calidad del máster.
- Contacto del estudiante con su tutor para proponer una propuesta de trabajo de investigación.
- Realización de una bitácora o ePortfolio para el apoyo y dirección, orientación del proceso tutorial.

Los estudiantes serán asesorados por su tutor a través de las siguientes etapas:

- Diseño del proyecto fin de Máster.
- Discusión y mejora del mismo.

- Asesoramiento acerca del marco teórico y acceso a bases de datos especializadas.
- Selección y análisis de la metodología de investigación.
- Análisis de datos y tratamiento de la información: programas informáticos SPSS, AQUAD, SPS, NUDIS, etc.
- Discusión acerca de los hallazgos.
- Supervisión del informe final de la investigación.
- Preparación para la presentación y defensa del trabajo.
- Defensa del TFM ante el tribunal.
- Previsión de presentación en Congresos y publicaciones en revistas.

Los estudiantes podrán realizar el Curso de Competencias Genéricas en Información que imparte la dirección de la Biblioteca de la UNED que equivale a 1,5 créditos y que constituye una formación necesaria para la realización del Trabajo Fín de Máster.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- Resolución de acreditación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso restringido a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.
- Acceso restringido a la documentación para la implantación y el seguimiento del título.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

Comisión coordinadora del título

Antonio Medina

María Concepción Domínguez

María Luz Cacheiro
Cristina Romero
Ana Martín Cuadrado
Mercedes Quero
Genoveva Levi
Raúl González

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Escenarios profesionales

El título abarca dos escenarios profesionales: (1) Formación del profesorado en la sociedad multicultural y (2) Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento.

- Formación del profesorado en la sociedad multicultural. Se centra en la importancia de la formación especializada del profesorado y de los profesionales de la educación en la función docente-didáctica en una sociedad multicultural.
- Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento. Se centra en la importancia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente y de los profesionales de las instituciones educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Puestos laborales

Los puestos laborales más importantes relacionados con este Máster son:

- Especialista en Diseño y Elaboración de Materiales Didácticos
 - Diseñador y Evaluador de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
 - Diseñador y Evaluador de Recursos Didácticos, TIC y Multimedia
 - Mediador/a Intercultural
 - Educador/a
 - Educador/a de Calle
 - Experto en e-learning
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.